UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO

Oficina de Planeamiento

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CIRCULAR N° 003-OP/2024

SEÑORES : RECTORADO
VICE-RECTORADOS
SECRETARIA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTROS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASUNTO : CONSULTAS SOBRE LA DEMANDA ADICIONAL PARA EL AÑO 2025

FECHA : La Molina, 12 de agosto de 2024

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo, así como hacer de su conocimiento que toda consulta referente a la gestión de la Demanda Adicional 2025 de las diferentes unidades operativas que conforman nuestra universidad, deben ser formuladas a la Unidad de Presupuesto, adscrita a esta oficina, a los correos planeamiento@lamolina.edu.pe y fhuyamares@lamolina.edu.pe, a fin de que la Econ. FIORELLA HUAYAMARES TELLO – Jefa de la Unidad en mención, y el suscrito, les brindemos la atención y absolución a sus consultas y/o dudas que pudieran tener, dado que esta Oficina es la responsable del manejo de dicha información; acción que permitirá mantener el orden y principio de jerarquía en esta Casa de Estudios, como corresponde. Siendo éste el conducto oficial para la debida atención, en estos menesteres, en nuestra universidad.

En ese sentido, agradeceremos difundir estas pautas, a las áreas a su cargo, según su alcance y competencia.

Atentamente,

V°B° Unidad de Presupuesto UNALM

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA OFICINA DE PLANEAMIENTO JEFATURA LA MOLINA

Econ. CIPRIANO ALBERTO SÁNCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento